



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SEMINARIO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: PEDAGOGÍAS CRÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS

La educación como política pública

Docente/s a cargo: Myriam Feldfeber - Mariel Karolinski

Carga horaria: 64hs

Cuatrimestre, año: Primero 2024

Fundamentación y objetivos

El objetivo general del seminario es analizar los fundamentos conceptuales y los enfoques teórico-epistemológicos para el análisis de las políticas públicas y las diversas conceptualizaciones acerca del rol del Estado y del derecho a la educación, así como las principales tendencias y debates en materia de política educativa en el marco de las transformaciones del escenario sociopolítico en América Latina en las últimas décadas. El análisis de las políticas educativas comprende el estudio del Estado como relación social de dominación y como aparato institucional. Analizar a la educación como política pública implica considerar los fenómenos de poder que se desenvuelven en la sociedad en cada contexto económico, político, social, jurídico y cultural y los entramados de sujetos, movimientos e intereses en disputa.

Desde esta perspectiva, la primera unidad está destinada a analizar, desde un enfoque teórico y metodológico, las políticas públicas, el rol del Estado y las diferentes concepciones acerca del derecho a la educación y a reconstruir los principales temas en debate para el estudio de las políticas educativas en América Latina. En la segunda unidad se analizan las tendencias de política en el contexto global y regional y las principales orientaciones político-educativas en el de los gobiernos que integran el Ciclo de Impugnación Neoliberal en América Latina (CINAL); en especial, las políticas socio-educativas de atención a

las desigualdades y su impacto en términos de democratización del sistema. La tercera unidad está centrada en las “nuevas derechas”, las restauraciones conservadoras en la región y sus propuestas en materia educativa. La cuarta y última unidad está destinada a analizar las políticas públicas y el derecho a la educación en el contexto de la (pos) pandemia, en un escenario sociopolítico en disputa entre la reactivación del CINAL y el avance de las derechas.

Se trata, en este recorrido, de estudiar las políticas, las disputas y los sentidos que se construyen en torno al derecho social de la educación, de modo de comprender los procesos globales y su recontextualización, para dar cuenta del complejo escenario regional atravesado por profundas desigualdades y su inserción en el capitalismo actual. Un capitalismo cada vez más concentrado en términos de riqueza; con capacidad de avanzar en la mercantilización de distintas esferas de la vida social y personal, y de convertir derechos en servicios. Pero también en el que emergen luchas transnacionales que articulan movimientos de base popular (urbanos y campesinos) y sindicales a través de cuyo accionar cuestionan las diversas formas que adquiere la desigualdad educativa en contextos de masificación escolar y viejas y nuevas formas de exclusión social.

UNIDAD 1: ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHO A LA EDUCACIÓN

El Estado y la regulación de las políticas públicas. Las políticas educativas como políticas públicas y como políticas sociales. Perspectivas para el análisis de las políticas educativas: la trayectoria de las políticas; la transversalización de la perspectiva de género en el estudio y la producción de políticas públicas. Diferentes conceptualizaciones sobre el rol del Estado y el derecho a la educación. Temas en debate en el campo de las políticas educativas: los sentidos de la educación; lo público y lo privado; la igualdad, la desigualdad, la equidad y la justicia social; la calidad y la evaluación.

Bibliografía obligatoria:

DE SOUZA SANTOS, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*, Lima: Instituto

Internacional de Derecho y Sociedad, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.

DUBET, F. (2011). *Repensar la justicia social*. México: Siglo XXI.

FEIJOO, M. (2002). *Equidad social y educación en los años 90*, Buenos Aires: IIPE, UNESCO.

FELDFEBER, M. (2014). La construcción del derecho a la educación: reflexiones, horizontes y perspectivas. *Educação e Filosofia*, 28, Pp. 139-153, N. 1ESP. 2014.

FELDFEBER, M. (2011). ¿Es pública la escuela privada?: notas para pensar en el Estado y en la educación, En: PERAZZA, R. (comp.) *Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

FRASER, N. (2011) "¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»". En Dilemas de la justicia en el siglo XXI: género y globalización / coord. por Nancy Fraser, María Antonia Carbonero Gamundí, Joaquín Valdivielso, ISBN 978-84-8384-181-5.

GARCÍA LINERA, A. (2010). La construcción del Estado, Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 8 de abril.

GENTILI, P. (2009). Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación* 49, p.19-57.

RINESI, E. (2016). La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad, en BRENNER, G. y GALLI, G. (comps.) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. Buenos Aires: Editorial La Crujía, Stella y Fundación La Salle Argentina.

RODRIGUEZ GUSTA, A. (2008) Las escaleras de escher: la transversalización de género vista desde las capacidades del Estado. En *Revista Aportes*. 14 (25): 53 -70.

THWAITES REY, M. (2005) "El Estado: notas sobre su significado". En THWAITES REY, M. y LÓPEZ, A. (eds.) *Entre tecnócratas globalizados y*

políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino. Prometeo, Buenos Aires.

VIVEROS VIGOYA, M. (2016) “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación” en *Debate Feminista* No 52 1-17, Colombia.

UNIDAD 2: LAS PRINCIPALES ORIENTACIONES DE POLÍTICA EN EL CAMPO EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

Las tendencias de política en el contexto global y regional. La cuestión de las desigualdades en el nuevo capitalismo. El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina (CINAL) y los modelos de Estado en disputa. Las políticas públicas en la región a partir del cambio de siglo: principales debates en las agendas de gobierno. Las principales orientaciones de política educativa y los nuevos marcos legales. Las “políticas de inclusión” y las concepciones sobre los procesos de exclusión educativa. Alcances y límites en la democratización escolar en los distintos niveles del sistema educativo. El derecho a la educación en la perspectiva de los movimientos sociales. Las propuestas y las experiencias alternativas a las formas hegemónicas de escolarización.

Bibliografía obligatoria:

BALL, S. (2002) Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas. En: NARODOWSKY, M. (comp.) *Nuevas tendencias en políticas educativas*, Buenos Aires: Granica.

CASTEL, R. (2004) *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social*, Buenos Aires: Topía.

CEPAL (2010) *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: CEPAL.

DANANI, C. (2008) América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad, *Ciências Sociais* 44(1), Pp. 39-48, janeiro/abril.

DE SOUSA SANTOS, B. (2011) Los nuevos movimientos sociales, OSAL 5. Pp. 177-188.

FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (octubre 2019-abril 2020). Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en Argentina, Estado y Políticas Públicas 13. Pp. 19-38.

FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (2021) La democratización como horizonte y las políticas de “inclusión” en el campo educativo. En: FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (comp.) *Las tram(p)as de la inclusión. Políticas públicas y procesos de democratización en el campo educativo (2003-2015)*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

GENTILI, P. y OLIVEIRA, D. (2013) A procura da igualdade: dez anos de política educacional no Brasil, En: SADER, E. (Org.) *Lula e Dilma: 10 anos de governos pós-neoliberais no Brasil*. San Pablo: Boitempo.

GLUZ, N. (2013). *Las luchas populares por el derecho a la educación: experiencias educativas de movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

KESSLER, G y BENZA G (2020) Nuevas clases medias: acercar la lupa, *NUSO 285*, enero-febrero.

MARTINIS, P. (2006) Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación”, En: MARTINIS, P. y REDONDO, P. (comps.) *Igualdad y educación: escrituras (entre) dos orillas*. Buenos Aires: Del Estante editorial.

OUVIÑA, H. (2015) “Educación en movimiento y praxis prefigurativa. Una lectura gramsciana de los proyectos pedagógico-políticos impulsados por los movimientos populares latinoamericanos”. En HILLERT, F.; OUVIÑA, H.; RIGAL, L. y SUÁREZ, D. (Eds.) *Pedagogías críticas en América Latina: experiencias alternativas de educación popular*. Buenos Aires: Noveduc.

OXFAM INTERNATIONAL (2018) La captura del Estado y el aumento de la desigualdad en Latinoamérica y el Caribe. Disponible en: oxfam.org

SAFORCADA, F. (2012) Las leyes de educación después de los años '90: de la hegemonía neoliberal al postconsenso de Washington. Persistencias, sincretismos y transformaciones. En FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (Coord.) *Las políticas educativas después de los '90. Regulaciones, actores y procesos*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – UBA y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

SUASNÁBAR., C. (2017). Los ciclos de reforma educativa en América Latina: 1960, 1990 y 2000”, *Revista Española de Educación Comparada* 30, julio-diciembre. Pp. 112-135.

THWAITES REY, M. y OUVIÑA, H. (2018) “El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura”, en: THWAITES REY, M. y OUVIÑA, H. (comps) *Estados en disputa: auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo, IEAL, CLACSO.

VIEIRA SILVA M. y AILLÓN GÓMEZ, T. (2014). Lo singular y lo plural de la realidad boliviana: el derecho a la educación en el contexto de las reformas educativas, *Educação e Filosofia* 28. Pp. 201-223.

UNIDAD 3: LAS “NUEVAS DERECHAS” EN LA REGIÓN, LAS ORIENTACIONES DE POLÍTICA Y SU IMPACTO SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Las “nuevas derechas”, las restauraciones conservadoras y sus propuestas en el campo educativo. La nueva gestión pública, el emprendedorismo y las tendencias privatizadoras “de” y “en” la educación. La educación como negocio. Políticas de evaluación de los/as estudiantes y de los/as docentes, rendición de cuentas y responsabilización por los resultados. El derecho a la educación en un contexto de vulneración de derechos.

Bibliografía obligatoria:

BALL, S. y YODELL, D. (2007) *La privatización encubierta de la educación pública*. Instituto de Educación, Universidad de Londres.

CADE (2017). El derecho a la educación en Argentina. ¿Hacia dónde van las políticas educativas actuales? Buenos Aires: Campaña Argentina por el Derecho a la Educación.

CANELO, P. (2019) *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

COMISIÓN PARA LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS (2016). *Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Santillana/Edición para Diálogo Interamericano.

CRISAFULLI, L. (2019). "El odio como dispositivo político". *La Tinta*. 26 de febrero.

FELDFEBER, M. (2020) "Políticas educativas en el siglo XXI: analizar el presente para pensar el futuro". En SAFORCADA, F. y FELDFEBER, M., *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

FELDFEBER, M., PUIGGRÓS, A., ROBERTSON, S. Y DUHALDE, M. (2018). *La privatización educativa en Argentina*. Buenos Aires: Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina – CTERA. Selección.

FELDFEBER, M.; CARIDE, L. y DUHALDE, M. (2020) *Privatización y mercantilización educativa en Argentina. Formación de subjetividades y construcción de sentido común durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019)*. CTERA. Selección.

GLUZ, N., KAROLINSKI, M. y DIYARIAN, M. (2020) Diferencias e indiferencias. Pobreza y desigualdades en las políticas educativas argentinas del SXXI. En *Revista de la carrera de Sociología* Volumen 10 N° 10.

PANIGO, D., MONZÓN, N. y CASTILLO, K (2019). "La preferencia por la desigualdad y el ascenso de gobiernos de derecha en América Latina: una aproximación econométrica a la hipótesis de Dubet". *Cuadernos de Economía Crítica*, vol. 5, núm. 10.

PUIGGROS, A. (2017). *Adiós, Sarmiento. Educación pública, Iglesia y Mercado*. Buenos Aires: Colihue.

SILVA, E., ALVARENGA, E., AMORIM, F., & FERREIRA, E. (2019). A "Ideologia De Gênero" e a "Escola Sem Partido": Faces De Uma Mesma

Moeda Em Ações Políticas Conservadoras No Brasil E No Espírito Santo. *Revista Inter Ação*, 43(3)

VERGER, A. y NORMAND, R. (2015). Nueva gestión pública y educación: elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativo global. *Educação & Sociedade* 36, 132, Pp. 599-622.

VERGER, A. et al. (2017). *La privatización educativa en América Latina. Una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias*. Internacional de la Educación para América Latina.

ZABLOTSKY, E. (2016) Tres propuestas para una Revolución Educativa, *Revista UCEMA* 31. Pp. 31-33.

UNIDAD 4: POLÍTICAS, DERECHO A LA EDUCACIÓN Y DESIGUALDADES A PARTIR DE LA PANDEMIA COVID-19

El escenario político en disputa en América Latina: la reactivación del CINAL y el avance de las derechas. Estado, políticas públicas, derecho a la educación y desigualdades en el contexto de la pandemia COVID-19. La comercialización y la privatización en el campo de las tecnologías de la educación. Principales orientaciones de las políticas nacionales y regionales para la “continuidad pedagógica”. Los debates en torno a la virtualidad, la vuelta a la “presencialidad cuidada”, los desafíos de la educación en la pospandemia y su impacto en las regulaciones sobre el trabajo docente.

Bibliografía obligatoria:

BENZA, G. y KESSLER, G. (2021) “El impacto del Covid en América Latina”. En *La ¿nueva? Estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Buenos Aires: SXXI.

DE SOUSA SANTOS, B. (2020) *La cruel pedagogía del virus*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO (Selección)

DUSSEL, I. (2021). Escuelas en tiempos alterados. Tecnologías, pedagogías y desigualdades. *Nueva Sociedad*. N° 293. Mayo-Junio.

FELDFEBER, M. (2021) Educación, sociedad y política en el contexto de la Pandemia en América Latina. En ANDRADE OLIVEIRA, D., ET AL. *Trabajo docente en tiempos de pandemia en América Latina: análisis comparado*. IEAL/CNTE/Red Estrado. Brasília, DF: Criatus Design e Editora.

FORTI, S. (2022) *Extremas derechas 2.0. Qué es y cómo combatirla*, Madrid, Siglo XXI, Editores.

GIOVINE, R. (Coord.) “La reconfiguración de las desigualdades vinculadas a la educación secundaria argentina en situación de pandemia y postpandemia”. Proyecto PISAC-COVID19. “La Sociedad Argentina en la Postpandemia”, realizada por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) 2020.

GLUZ, N., VECINO, L. ., & MARTÍNEZ DEL SEL V. (2021) ¿Viejos Temas, Nuevos Lentes? Pandemia, desigualdades y trabajo docente en el nivel secundario bonaerense. *Revista IRICE*, (40), 141-170.

IPE-UNESCO/ CLADE (2021) *Desigualdades educativas en América Latina: tendencias, políticas y desafíos*. Resumen ejecutivo. IPE-UNESCO, CLADE, OXFAM.

MARTÍNEZ, M. E., SEOANE, V. y THISTED, S. Relaciones de Género y Trabajo Docente. En ANDRADE OLIVEIRA, D., ET AL. *Trabajo docente en tiempos de pandemia en América Latina: análisis comparado*. IEAL/CNTE/Red Estrado. Brasília, DF: Criatus Design e Editora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2020) Evaluación del Proceso de Continuidad Pedagógica. Informes. Buenos Aires, Argentina.

MORGAGE, G. (2020) “La pandemia y el trabajo de las mujeres en foco: acerca del «cuidado» como categoría y eje de las políticas”. En: DUSSEL, I. et al (comps.) *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNICEF: Editorial Universitaria.

OUVIÑA, H. (2020); “Hernán Ouviña El Estado y la reactivación del Ciclo de Impugnación al Neoliberalismo en América Latina (2019-2020)”; en: BAUTISTA, C.; DURAND, A. Y OUVIÑA, H. (Editorxs); *Estados Alterados: reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia*; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Muchos

Mundos Ediciones ; Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-IEALC, 2020.

SVAMPA, M. (2021) La pandemia desde América Latina. Nueve tesis para un balance provisorio, *Nueva Sociedad* N° 291. Enero-Febrero.

WILLIAMSON, B. y HOGAN, A. (2020) La comercialización y la privatización en y de la educación en el contexto de la COVID-19. Internacional de la Educación.

Modalidad de cursada

El seminario está organizado en una propuesta de 7 semanas de duración, en una modalidad **combinada** entre clases presenciales (los días jueves y viernes) y encuentros sincrónicos virtuales (los días sábados) a través de la plataforma Microsoft Teams. Asimismo, se ofrecerán consignas de trabajo complementarias en el campus virtual de la facultad (<http://posgradovirtual.campus.filo.uba.ar/>).

Formas de evaluación

El seminario se evaluará a través de la elaboración de un trabajo escrito en el que deberán desarrollar algunos de los temas trabajados en la cursada (opción 1) o aquellos aportes que consideran significativos a la luz del proceso de investigación que vienen realizando en el marco de sus respectivos proyectos de tesis (opción 2).

Requisitos para la aprobación del seminario

Tal como lo establece el reglamento de Maestrías de la FFyL en la resolución CS n° 562/2014, los/as cursantes deberán:

- Cumplir obligatoriamente con el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de las clases programadas (presenciales y virtuales).
- Realizar y aprobar el trabajo final de acuerdo a las consignas propuestas por el equipo docente; trabajo que deberá ser entregado en un plazo máximo de SEIS (6) meses después de finalizada la actividad.